

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 043 - 2017-GRC/GA

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° *999* VISTOS: Fecha:.....

Callao, 20 MAR 2017

El Informe N° 372-2017-REGION CALLAO/OL de fecha 16 de Marzo de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 026-2017-GRC-GA de fecha 24 de febrero de 2017, la Gerencia de Administración aprobó en su artículo primero el Expediente de Contratación para el "Servicio de Implementación de Módulo de Tabiquería Ligera para la Oficina de Ventanilla Única para la Formalización Minera en la Región Callao", con un valor estimado de S/ 133,660.58 (Ciento Treinta y Tres mil Seiscientos Sesenta con 58/100 Soles), a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada y bajo un Sistema de Contratación de A Suma Alzada; contando con la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario mediante Memorandum N° 029-2017-GRC/GRPPAT de fecha 09 de enero de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que adjunta el Informe N° 010-2017-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 09 de enero de 2017 emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que, a través del Informe de vistos, la Oficina de Logística, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, remitió a la Gerencia de Administración las Bases Administrativas para la convocatoria del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada correspondiente al "Servicio de Implementación de Módulo de Tabiquería Ligera para la Oficina de Ventanilla Única para la Formalización Minera en la Región Callao", solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesaria la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y en amparo de la normativa de Contrataciones del Estado; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada correspondiente a la Contratación para el "Servicio de Implementación de Módulo de Tabiquería Ligera para la Oficina de Ventanilla Única para la Formalización Minera en la Región Callao", cuyo valor estimado asciende a la suma de S/ 133,660.58 (Ciento Treinta y Tres mil Seiscientos Sesenta con 58/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda con la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el Artículo Primero de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

